

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 105

Fecha: 25/08/2020

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2017 00083	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ejecutivo Singular	MARTHA PASTORA - PINEDA LOPEZ	JOSE - VIDAL OROZCO	Auto de trámite Conceder a la parte demandada aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	24/08/2020		
1900131 03001 2017 00232	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	LUZ MARY OBANDO	TRANSPORTADORA LIBERTAD TRANSLIBERTAD LTDA	Auto de trámite Conceder a la parte demandante (cesionaria Olfa Cruz) aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso	24/08/2020		
1900131 03003 2017 00145	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	DELIA MARIA - GALINDEZ GUACA	CLINICA VERSALLES S.A	Auto de trámite Conceder a la parte demandante aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	24/08/2020		
1900131 03003 2017 00218	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	AROLD - ROMERO MENDIVIL	MARCELA - RIOS BURBANO	Auto de trámite Conceder a la parte demandante aquí apelante, el término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del presente proveído, para sustentar por escrito el recurso de apelación	24/08/2020		
1900131 03005 2020 00047	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	SIRIO - SINISTERRA GRUESO	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto envía expediente En atención a que el presente proceso fue conocido con anterioridad por el H. Magistrado Manuel Antonio Burbano Goyes, remitir dichas diligencias al Despacho del señor Magistrado.	24/08/2020		
1900131 10002 2010 00073	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	GLADYS - HURTADO TORIJANO	SONIA EUGENIA - MARTINEZ BALCAZAR	Auto decide recurso No reponer el auto del 27/07/2020. Por conducto de Secretaría se ordena la reproducción de piezas procesales, las cuales se remitirán vía electrónica para efectos del trámite del Recurso	24/08/2020		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
190013110003 2018 00345	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	CARLOS ALBERTO - FERNANDEZ GUZMAN	JUAN GABRIEL - FERNANDEZ Y HEREDEROS DE GERARDO FERNANDEZ GONZALEZ	Auto confirmado Confirmar el auto del 10/03/2020 por el Juzgado 3cero. de Familia de Popayán. Una vez ejecutoriado el presente auto remitir las diligencias al despacho de origen.	24/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO